



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 663

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	: ROBERTO BERRIO DIAZ Y OTROS
DEMANDADO	: ESE SOR TERESA ADELE
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00069-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Dos (02) de Agosto del 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor ERNESTO PEREZ CAMACHO, identificado con C.C. No. 17.633.366 y portador de la T.P. No. 112.496 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada ESE SOR TERESA ADELE, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 664

Florencia, 15 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
DEMANDANTE	: LUIS ALFONSO BARONA REYES
DEMANDADO	: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
RADICADO	: 18-001-33-33-002-2014-00051-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Nueve (09) de Agosto del 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor MAURICIO GOMEZ MONSALVE, identificado con C.C. No. 7.303.393 y portador de la T.P. No. 62.930 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA – 669

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	: CARLOS ANDRES LOMBANA QUIACHA Y OTROS
DEMANDADO	: MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00182-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Veintisiete (27) de Julio de 2016 a las 09:00 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora MARIA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con C.C. No. 51.675.291 y portador de la T.P. No. 70114 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con la C.C. No. 40.611.849 y portadora de la T.P. No. 184.525 del C.S. de la J. para actuar como apoderada sustituta de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 630

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: LUIS ALBERTO SALAZAR VARGAS
DEMANDADO	: MUNICIPIO DE FLORENCIA
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00024-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día nueve (09) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JHON FREDY GALINDO BARRERA, identificado con la C.C. No. 93.393.348 de Ibagué y portador de la T.P. No. 116.563 del C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada MUNICIPIO DE FLORENCIA, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 662

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	: MILLER CAMACHO CONDE Y OTRO
DEMANDADO	: MIN. DEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTRO
RADICADO	: 18-001-33-33-002-2014-00181-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Veintiocho (28) de Julio de 2016 a las 09:00 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JHON WILLIAM BUSTOS TORRES, identificado con C.C. No. 17.650.980 y portador de la T.P. No. 19190613 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada COOTRANSCAQUETA LTDA, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor MANUEL ALEJANDRO NEIRA QUIGUA, identificado con C.C. No. 1.117.487.759 de Florencia – Caquetá y portador de la T.P. No. 180.489 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada MIN.DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 624

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: FERNANDO CABRERA TORRES Y OTRA
DEMANDADO	: NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	: 18-001-33-31-902-2015-00003-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día veintiséis (26) de julio de 2016 a las 10:00 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora MARIA VICTORIA PACHECO MORALES identificada con C.C. No. 51.675.291 de Bogotá y portadora de la T.P. No. 70.114 del C. S. de la J. para actuar como apoderada de la entidad demandada NACIÓN – MINDEFNSA – EJERCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 625

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: LIBIA ROJAS DE SÁNCHEZ
DEMANDADO	: COLPENSIONES
RADICADO	: 18-001-33-31-902-2015-00002-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día dieciséis (16) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora KAREN ANDRÉS ROMERO GARZÓN identificada con C.C. No. 1.075.225.543 de Neiva Huila y portadora de la T.P. No. 177.878 del C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada COLPENSIONES, para los fines y en los términos del poder conferido.

QUINTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor CARLOS ANDRÉS ROMERO GARZÓN identificado con la C.C. No. 1.117.492.305 de Florencia y portador de la T.P. No. 190.854 del C.S. de la J. para actuar como apoderado sustituto de la entidad demandada COLPESIONES, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 672

Florencia, **25 MAY 2016**

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: RUBIELA MENESES PARRA
DEMANDADO	: MUNICIPIO DE FLORENCIA
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00156-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día veintiuno (21) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JHON FREDY GALINDO BARRERA, identificado con la C.C. No. 93.393.348 de Ibagué y portador de la T.P. No. 116.563 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada MUNICIPIO DE FLORENCIA, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 667

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
DEMANDANTE	: BERTHA INÈS CUELLAR PERDOMO
DEMANDADO	: NACION – RAMA JUDICIAL
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-0083-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Veinticinco (25) de Agosto de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JUAN CARLOS REYES MURCIA, identificado con C.C. No. 16.188.383 y portador de la T.P. No. 174.935 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada NACION – RAMA JUDICIAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 666

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	: JAZMIN MAHECHA MURILLO Y OTROS
DEMANDADO	: ICBF SECCIONAL CAQUETÀ
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00006-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Veintisiete (27) de Julio de 2016 a las 10:00 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JONIER ARMANDO ROJAS ARAQUE, identificado con C.C. No. 17.690.239 y portador de la T.P. No. 187446 del C. S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada ICBF SECCIONAL CAQUETÀ, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 668

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
DEMANDANTE	: GUSTAVO RAMOS CARABALI
DEMANDADO	: MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00165-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Veintiséis (26) de Julio de 2016 a las 09:30 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora MARIA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con C.C. No. 51.675.291 y portador de la T.P. No. 70114 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JAIME ANDRES SILVA MURCIA, identificado con la C.C. No. 6.254.424 y portador de la T.P. No. 161.195 del C.S. de la J. para actuar como apoderado sustituto de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 674

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: ROCIO GÓMEZ LAVAO
DEMANDADO	: NACIÓN – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL Y OTROS
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00020-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día veintiocho (28) de julio de 2016 a las 09:30 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor **MANUEL ALEJANDRO NEIRA QUIGUA**, identificado con la C.C. No. 1.117.487.759 de Florencia y portador de la T.P. No. 180.489 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada NACIÓN – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora **MARLEIDY CAMELO MARTÍNEZ**, identificado con la C.C. No. 30.506.796 de Florencia y portadora de la T.P. No. 174.744 del C. S. de la J. para actuar como apoderada sustituta de la entidad demandada NACIÓN – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

QUINTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora **NORMA SULEIZA MAVESoy POLANCO**, identificado con la C.C. No. 40.077.339 de Florencia y portadora de la T.P. No. 182.214 del C. S. de la J. para actuar como apoderada sustituta de la demandante, para los fines y en los términos del poder conferido.

SEXTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor **DORIAN ANDRÉS PERALTA QUINTERO**, identificado con la C.C. No. 7.712.815 de Neiva y portador de la T.P. No. 132.988 del C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, para los fines y en los términos del poder conferido.

SEPTIMO: RECONOCER personería adjetiva al doctor **ALFREDO LA ROTTA RAMÍREZ**, identificado con la C.C. No. 1.098.630.540 de Bucaramanga y portador de la T.P. No.



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

190.577 del C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 673

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: JAIME PERDOMO ORTIZ
DEMANDADO	: NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00114-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día diecisiete (17) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor RUDY SIGIFREDO RENTERÍA GUTIÉRREZ, identificado con la C.C. No. 17.690.666 de Ibagué y portador de la T.P. No. 207711 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 671

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: FRANCISCO HUMBERTO PABÓN MUNOZ
DEMANDADO	: DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00171-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día veintidós (22) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor WILLIAM ANDRÉS CHICA PIMENTEL, identificado con la C.C. No. 1.117.514.157 de Florencia y portadora de la T.P. No. 233.785 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 629

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: ADRIANA SILVA SABI
DEMANDADO	: MUNICIPIO DE FLORENCIA
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00092-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día veintisiete (27) de julio de 2016 a las 09:30 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora LUISA YANETH HINCAPIE VARGAS identificado con C.C. No. 40.614.298 de Florencia y portador de la T.P. No. 156.481 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada MUNICIPIO DE FLORENCIA, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 632

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: SONIA BONILLA MARQUEZ
DEMANDADO	: CREMIL
RADICADO	: 11-001-33-35-008-2014-00153-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día veintitrés (23) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora ROCIO ELISABETH GOYES MORAN, identificada con la C.C. No. 37.121.015 de Ipiales Nariño y portadora de la T.P. No. 134.857 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 631

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: ÁLVARO PARRA RAMÓN
DEMANDADO	: ICBF
RADICADO	: 18-001-33-33-002-2013-00390-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día veintitrés (23) de agosto de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: NO RECONOCER personería adjetiva al doctor JONIER ARMANDO ROJAS ARAQUE identificado con la C.C. No. 17.690.239 de Florencia, toda vez que no allegó prueba que permitiera determinar la representación legal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 633

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: JOSE MARÍA VARGAS CUELLAR
DEMANDADO	: NACIÓN – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00049-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día dieciséis (16) de agosto de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora MARIA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con la C.C. No. 51.675.291 de Ipiales Nariño y portadora de la T.P. No. 70.114 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada NACIÓN – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 628

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: ROBER NELSON CASTILLO BETANCUR
DEMANDADO	: MUNICIPIO DE FLORENCIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00003-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día nueve (09) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JHON FREDY GALINDO BARRERA identificado con C.C. No. 93.393.348 de Ibagué y portador de la T.P. No. 116.563 del C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada MUNICIPIO DE FLORENCIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 627

Florencia, 15 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: HERNAN GUZMAN VALLEN
DEMANDADO	: MUNICIPIO DE FLORENCIA
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00007-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día nueve (09) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor jhon Fredy Galindo barrera identificado con C.C. No. 93.393.348 de Ibagué y portador de la T.P. No. 116.563 del C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada MUNICIPIO DE FLORENCIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 623

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: MARIA PAULA TOLEDO CUELLAR
DEMANDADO	: COLPENSIONES
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00185-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día once (11) de agosto de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora SWTHLANA FAJARDO SÁNCHEZ identificada con C.C. No. 40.770.418 y portadora de la T.P. No. 83.440 del C. S. de la J. para actuar como apoderada de la demandante MARIA PAULA TOLEDO CUELLAR, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora KAREN ANDRÉS ROMERO GARZÓN identificada con C.C. No. 1.075.225.543 de Neiva Huila y portadora de la T.P. No. 177.878 del C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada COLPENSIONES, para los fines y en los términos del poder conferido.

QUINTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor CARLOS ANDRÉS ROMERO GARZÓN identificado con la C.C. No. 1.117.492.305 de Florencia y portador de la T.P. No. 190.854 del C.S. de la J. para actuar como apoderado sustituto de la entidad demandada COLPESIONES, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 626

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: FLOR HERMINDA TIMOTE TRUJILLO
DEMANDADO	: NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG
RADICADO	: 18-001-33-33-002-2014-00087-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día quince (15) de junio de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor RUDY SIGIFREDO RENTERÍA GUTIERREZ identificada con C.C. No. 17.690.666 de Florencia y portadora de la T.P. No. 207.711 C. S. de la J. para actuar como apoderado principal de la entidad demandada NACIÓN – MINEDUCACIÓN - FOMAG, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA – 680

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: RAFAEL CRUZ OBANDO
DEMANDADO	: MIN. DE DEFENSA- FUERZA AÈREA
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00148-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Veintiocho (28) de Julio de 2016 a las 10:00 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora MARIA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con C.C. No. 51.675.291 y portador de la T.P. No. 70114 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JAIME ANDRES SILVA MURCIA, identificado con la C.C. No. 6.254.424 y portador de la T.P. No. 161.195 del C.S. de la J. para actuar como apoderado sustituto de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA – 679

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	: YESSICA PAOLA COTACIO OTAYA Y OTROS
DEMANDADO	: MIN. DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	: 18-001-33-33-753-2014-00172-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Dos (02) de Agosto de 2016 a las 04:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora MARIA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con C.C. No. 51.675.291 y portador de la T.P. No. 70114 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con la C.C. No. 40.611.849 y portadora de la T.P. No. 184.525 del C.S. de la J. para actuar como apoderada sustituta de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA – 677

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE	: LUZ TALITA AMEZQUITA Y OTROS
DEMANDADO	: NACIÓN- RAMA JUDICIAL Y OTROS
RADICADO	: 18-001-33-31-902-2015-00020-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Dieciocho (18) de Agosto de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva al doctor ANGEL FABIAN PASTRANA MOLINA, identificado con C.C. No. 16.187.250 y portador de la T.P. No. 146.893 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor JUAN CARLOS REYES MURCIA, identificado con la C.C. No. 16.188.383 y portador de la T.P. No. 174.935 del C.S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada NACION- RAMA JUDICIAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA – 676

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
DEMANDADO	: LA NACION – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RADICADO	: 18-001-33-33-002-2013-00567-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Veintiséis (26) de Julio de 2016 a las 09:00 AM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora SILVIA LILIANA ORTIZ DURÁN, identificada con C.C. No. 37.724.681 y portadora de la T.P. No. 108.864 del C. S. de la J. para actuar como apoderada de la entidad demandada LA NACION – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva al doctor EFREN BERMEO VELEZ, identificado con la C.C. No. 4.941.358 y portador de la T.P. No. 105.085 del C.S. de la J. para actuar como apoderado de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido. Entiéndase revocado el poder conferido a la Doctora SILVIA LILIANA ORTIZ DURÁN.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA – 678

Florencia, 25 MAY 2016

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: ERIKA HASBLEIDY GOMEZ Y OTRO
DEMANDADO	: MIN. DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
RADICADO	: 18-001-33-31-902-2015-00021-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR el día Cuatro (04) de Agosto de 2016 a las 03:00 PM para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, en las instalaciones del Juzgado.

SEGUNDO: Las partes quedan citadas mediante la notificación por estado electrónico del presente proveído.

TERCERO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora MARIA VICTORIA PACHECO MORALES, identificada con C.C. No. 51.675.291 y portador de la T.P. No. 70114 del C. S. de la J. para actuar como apoderada principal de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la doctora ELIANA PATRICIA HERMIDA SERRATO, identificada con la C.C. No. 40.611.849 y portadora de la T.P. No. 184.525 del C.S. de la J. para actuar como apoderada sustituta de la entidad demandada MIN. DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, para los fines y en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA